



Las Edades en la Ley (II)

Por Francisco de Borja Ortas. Abogado. Bidón Abogados - Francisco Javier Izquierdo. Secretario Judicial - José Manuel Bueno. Abogado. Aequo Advocats.

EN BREVE: "En el presente artículo juristas de reconocido prestigio nos exponen por primera vez de forma clara y concisa cuadros en los que de la forma más práctica posible podemos acceder a información técnica sobre la distinta capacidad de obrar del ser humano atendiendo a su edad. Así se analiza la influencia de la minoría de edad en el ejercicio de los derechos y capacidad de obrar. Un trabajo que pretende eliminar todas las dudas sobre esta materia tan diversa y controvertida. Todo ello clasificado además por Jurisdicción. En esta segunda parte del estudio ofrecemos los cuadros relativos a Administrativo, Laboral y Penal."

1.- Administrativo. Francisco de Borja Ortas. Abogado. Bidón Abogados.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |